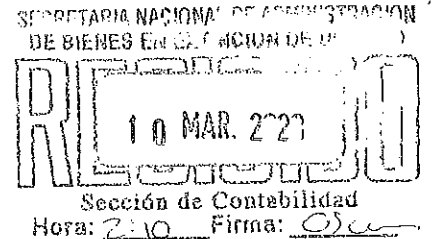


Guatemala, 8 marzo de 2023.
OFICIO-936-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Señor
Oscar Antonio Rodríguez Requena
Enlace de la Sección de Acceso a la Información Pública
Secretaría Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-
Presente



Señor Rodríguez:

Reciba un cordial saludo de la Jefatura Financiera de esta Secretaría, deseándole éxitos en sus actividades.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que se realizó la siguiente Modificación presupuestaria:

Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

El objeto del presente oficio y la información adjunta es para dar cumplimiento al artículo 41 último párrafo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, que literalmente describe lo siguiente:

(...) “Todas las modificaciones, ampliaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes a su aprobación...”

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos con muestras de alta consideración.

Atentamente,

Lic. Suygly Yanette Barreno Maldonado
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



MSc. Irving Donaldo Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán
Director Administrativo Financiero
Secretaría Nacional de Administración
de Bienes en Extinción de Dominio



cc.: Archivo
Adjunto: lo indicado



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

No. SENABED/SG-35-2023

Guatemala, 6 de marzo de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO

CONSIDERANDO

Que por mandato legal la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio está a cargo de un Secretario General, quien es el funcionario de mayor jerarquía y de un Secretario General Adjunto, quien es el segundo funcionario en el orden jerárquico, para efectos de dirección y administración de la Secretaría Nacional; así como, el planificar, organizar, dirigir y controlar las funciones técnicas y administrativas de la SENABED.

CONSIDERANDO

Que la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio por la cantidad de ONCE MILLONES DE QUETZALES (Q.11,000,000.00); asimismo, por medio del Punto Cuarto del Acta Número 14-2022 de la Sesión Ordinaria Número 12-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2022, se aprobó por unanimidad de sus miembros y con efecto inmediato, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto que asciende a la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES (Q.24,656,858.00). En ese mismo orden, por medio del Punto Cuarto de la del Acta Número 1-2023 de la Sesión Ordinaria 1-2023 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, se aprobó la Sustitución de Fuente de Financiamiento 1-2023 y Modificaciones Presupuestarias 01-2023 de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA QUETZALES CON 64/100 (Q.5,439,190.64).

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo No. 13-2023 de fecha 17 de enero 2023, emitido por la Secretaría General de la SENABED, se autorizó a nivel de Sistemas Informáticos SIAF la apertura del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES (Q. 24,656,858.00). Asimismo, se hace necesario realizar la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, con el propósito de cumplir con las metas y objetivos del presente ejercicio, de conformidad con la Justificación Numero 02-2023/DAF/DFO/SPO/sjbm de fecha 2 de marzo de 2023, suscrita por la Jefatura de la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero de la Dirección Administrativa Financiera de la SENABED, por un monto de un millón trescientos tres mil ochocientos sesenta y seis con 44/100 (Q.1,303,866.44).

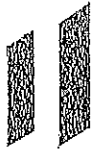
POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 38 de la Ley de Extinción de Dominio, Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala; Artículos 29, 29 Bis y 41 literal b) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 14, 21 literal b) y 25, del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, Acuerdo Gubernativo Número 514-2011.

RESUELVE

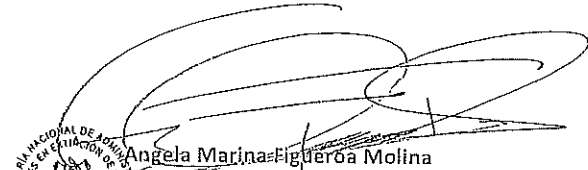
1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna No. 2-2023, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, por un monto de: UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 44/100 (Q. 1,303,866.44), la cual afecta las siguientes fuentes de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 369,750.00); 17 "Ingresos derivados de la extinción de





dominio", por un monto de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 02/100 (Q. 443,982.02); 18 "Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio", por un monto de: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 42/100. (Q. 469,176.42) y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" por la cantidad de: VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES (Q. 20,958.00).

- II. Se instruye a la Dirección Administrativa Financiera para que realice los registros correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas -SICOINDES-, del presupuesto vigente de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
- III. Notifíquese.


Angela Marina Figuerola Molina
Secretario General
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)			7	3	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-EF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140070-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-153,550.00	-153,550.00
11140070-01-00-000-001-000-011-0101-18-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-160,132.50	-160,132.50
11140070-01-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,450.00	-1,450.00
11140070-01-00-000-001-000-014-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-3,401.79	-3,401.79
11140070-01-00-000-001-000-014-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,125.00	-1,125.00
11140070-01-00-000-001-000-015-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-42,017.86	-42,017.86
11140070-01-00-000-001-000-022-0101-18-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-36,967.74	-36,967.74
11140070-01-00-000-001-000-026-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-24.19	-24.19
11140070-01-00-000-001-000-027-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-1,016.13	-1,016.13
11140070-01-00-000-001-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-14,117.93	-14,117.93
11140070-01-00-000-001-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-10,000.00	-10,000.00
11140070-01-00-000-001-000-113-0101-17-0000-0000	TELEFONÍA	-9,500.00	-9,500.00
11140070-01-00-000-002-000-011-0101-17-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-14,357.02	-14,357.02
11140070-01-00-000-002-000-011-0101-18-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-11,112.89	-11,112.89
11140070-01-00-000-002-000-014-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-4,000.00	-4,000.00
11140070-01-00-000-002-000-014-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-36.29	-36.29
11140070-01-00-000-002-000-015-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-5,000.00	-5,000.00
11140070-01-00-000-002-000-015-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-524.20	-524.20
11140070-01-00-000-002-000-022-0101-18-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-37,819.06	-37,819.06
11140070-01-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-60,000.00	-60,000.00
11140070-01-00-000-002-000-026-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,548.39	-1,548.39
11140070-01-00-000-002-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-5,932.78	-5,932.78
11140070-01-00-000-002-000-055-0101-11-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-750.00	-750.00
11140070-01-00-000-002-000-121-0101-18-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-3,869.64	-3,869.64
11140070-01-00-000-002-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,917.97	-3,917.97
11140070-01-00-000-002-000-241-0101-17-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-20,000.00	-20,000.00
11140070-01-00-000-002-000-243-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-20,000.00	-20,000.00
11140070-01-00-000-002-000-243-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-9,040.03	-9,040.03
11140070-01-00-000-002-000-244-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-8,000.00	-8,000.00
11140070-11-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-18,000.00	-18,000.00
11140070-11-00-000-001-000-014-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-750.00	-750.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)			7	3	2,023
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11140070-11-00-000-001-000-015-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-1,500.00	-1,500.00
11140070-11-00-000-001-000-022-0101-13-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-18,000.00	-18,000.00
11140070-11-00-000-001-000-022-0101-18-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-33,000.00	-33,000.00
11140070-11-00-000-001-000-027-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-687.50	-687.50
11140070-11-00-000-001-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-2,722.88	-2,722.88
11140070-11-00-000-001-000-199-0101-17-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-50,000.00	-50,000.00
11140070-11-00-000-002-000-011-0101-17-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-5,400.00	-5,400.00
11140070-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-100,000.00	-100,000.00
11140070-11-00-000-002-000-011-0101-18-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-1,612.90	-1,612.90
11140070-11-00-000-002-000-014-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-24.19	-24.19
11140070-11-00-000-002-000-014-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-500.00	-500.00
11140070-11-00-000-002-000-015-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-6,850.00	-6,850.00
11140070-11-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-8,000.00	-8,000.00
11140070-11-00-000-002-000-015-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-16.13	-16.13
11140070-11-00-000-002-000-022-0101-18-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-12,285.71	-12,285.71
11140070-11-00-000-002-000-027-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	-1,000.00	-1,000.00
11140070-11-00-000-002-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-1,469.48	-1,469.48
11140070-11-00-000-002-000-111-0101-17-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-125,000.00	-125,000.00
11140070-11-00-000-002-000-142-0101-17-0000-0000	FLETES	-130,000.00	-130,000.00
11140070-11-00-000-002-000-199-0101-17-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-49,000.00	-49,000.00
11140070-11-00-000-002-000-298-0101-18-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-1,000.00	-1,000.00
11140070-12-00-000-001-000-011-0101-18-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-40,000.00	-40,000.00
11140070-12-00-000-001-000-014-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-750.00	-750.00
11140070-12-00-000-001-000-015-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-500.00	-500.00
11140070-12-00-000-001-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-4,348.02	-4,348.02
11140070-12-00-000-002-000-011-0101-18-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-46,000.00	-46,000.00
11140070-12-00-000-002-000-014-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-750.00	-750.00
11140070-12-00-000-002-000-015-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-500.00	-500.00
11140070-12-00-000-002-000-051-0101-18-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-4,988.22	-4,988.22
TOTAL ==>		-1,303,866.44	-1,303,866.44

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)			7	3	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140070-01-00-000-001-000-026-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	1,125.00	1,125.00
11140070-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	165,000.00	165,000.00
11140070-01-00-000-001-000-211-0101-18-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100.00	100.00
11140070-01-00-000-001-000-241-0101-18-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	760.00	760.00
11140070-01-00-000-001-000-243-0101-18-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	656.00	656.00
11140070-01-00-000-001-000-247-0101-17-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,000.00	1,000.00
11140070-01-00-000-001-000-247-0101-18-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	106.30	106.30
11140070-01-00-000-001-000-291-0101-17-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00
11140070-01-00-000-002-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	750.00	750.00
11140070-01-00-000-002-000-026-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	1,500.00	1,500.00
11140070-01-00-000-002-000-027-0101-18-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	3,869.64	3,869.64
11140070-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	60,000.00	60,000.00
11140070-01-00-000-002-000-111-0101-18-0000-0000	ENERGÍA BLÉCTRICA	2,000.00	2,000.00
11140070-01-00-000-002-000-113-0101-17-0000-0000	TELEFONÍA	82,704.00	82,704.00
11140070-01-00-000-002-000-113-0101-18-0000-0000	TELEFONÍA	3,000.00	3,000.00
11140070-01-00-000-002-000-121-0101-17-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	20,000.00	20,000.00
11140070-01-00-000-002-000-142-0101-18-0000-0000	FLETES	100.00	100.00
11140070-01-00-000-002-000-153-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	20,958.00	20,958.00
11140070-01-00-000-002-000-158-0101-17-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	25,000.00
11140070-01-00-000-002-000-174-0101-17-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	6,000.00	6,000.00
11140070-01-00-000-002-000-199-0101-18-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,000.00	3,000.00
11140070-01-00-000-002-000-211-0101-17-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	20,000.00
11140070-01-00-000-002-000-223-0101-17-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	600.00	600.00
11140070-01-00-000-002-000-241-0101-18-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	260.00	260.00
11140070-01-00-000-002-000-242-0101-18-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	100.00	100.00
11140070-01-00-000-002-000-243-0101-18-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	306.00	306.00
11140070-01-00-000-002-000-244-0101-18-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	100.00	100.00
11140070-01-00-000-002-000-249-0101-18-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESO	100.00	100.00
11140070-01-00-000-002-000-253-0101-17-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	20,425.00	20,425.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABBD)			7	3	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140070-01-00-000-002-000-268-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,600.00	5,600.00
11140070-01-00-000-002-000-269-0101-17-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.00	200.00
11140070-01-00-000-002-000-274-0101-17-0000-0000	CEMENTO	1,000.00	1,000.00
11140070-01-00-000-002-000-275-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	700.00	700.00
11140070-01-00-000-002-000-281-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	1,800.00	1,800.00
11140070-01-00-000-002-000-282-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	6,200.00	6,200.00
11140070-01-00-000-002-000-283-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	900.00	900.00
11140070-01-00-000-002-000-284-0101-17-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	7,400.00	7,400.00
11140070-01-00-000-002-000-284-0101-18-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	350.00	350.00
11140070-01-00-000-002-000-289-0101-18-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11140070-01-00-000-002-000-294-0101-18-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	100.00	100.00
11140070-01-00-000-002-000-297-0101-17-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	50.00	50.00
11140070-01-00-000-002-000-298-0101-17-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	255.00	255.00
11140070-01-00-000-002-000-299-0101-17-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140070-01-00-000-002-000-326-0101-18-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,200.00	1,200.00
11140070-01-00-000-002-000-913-0101-17-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	171,423.02	171,423.02
11140070-01-00-000-002-000-913-0101-18-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	398,153.03	398,153.03
11140070-11-00-000-001-000-026-0101-17-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	1,750.00	1,750.00
11140070-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	36,000.00	36,000.00
11140070-11-00-000-001-000-112-0101-17-0000-0000	AGUA	42,000.00	42,000.00
11140070-11-00-000-001-000-112-0101-18-0000-0000	AGUA	4,893.70	4,893.70
11140070-11-00-000-001-000-121-0101-18-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	6,683.60	6,683.60
11140070-11-00-000-001-000-195-0101-18-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,200.00	2,200.00
11140070-11-00-000-001-000-199-0101-18-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11140070-11-00-000-001-000-289-0101-18-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	200.00	200.00
11140070-11-00-000-001-000-292-0101-18-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P.	500.00	500.00
11140070-11-00-000-001-000-298-0101-18-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,000.00	1,000.00
11140070-11-00-000-002-000-021-0101-17-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	8,500.00	8,500.00
11140070-11-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	108,000.00	108,000.00
11140070-11-00-000-002-000-113-0101-17-0000-0000	TELEFONÍA	4,950.00	4,950.00
11140070-11-00-000-002-000-113-0101-18-0000-0000	TELEFONÍA	323.94	323.94
11140070-11-00-000-002-000-182-0101-17-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	3,200.00	3,200.00
11140070-11-00-000-002-000-199-0101-18-0000-0000	OTROS SERVICIOS	27,714.21	27,714.21

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)			7	3	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11140070-11-00-000-002-000-283-0101-17-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,000.00	1,000.00
11140070-11-00-000-002-000-283-0101-18-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	400.00	400.00
11140070-11-00-000-002-000-329-0101-17-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,500.00	7,500.00
TOTAL ==>		1,303,866.44	1,303,866.44

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00		SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)			7	3	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6	3	2,023	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-369,750.00		369,750.00	
0000 SIN ORGANISMO	-369,750.00		369,750.00	
0000		-369,750.00		369,750.00
<u>17</u> <u>INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO</u>	-443,982.02		443,982.02	
0000 SIN ORGANISMO	-443,982.02		443,982.02	
0000		-443,982.02		443,982.02
<u>18</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO</u>	-469,176.42		469,176.42	
0000 SIN ORGANISMO	-469,176.42		469,176.42	
0000		-469,176.42		469,176.42
<u>32</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	-20,958.00		20,958.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,958.00		20,958.00	
0000		-20,958.00		20,958.00
TOTAL		-1,303,866.44		1,303,866.44

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00	SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO (SENABED)	7	3	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023	6	3
		2,023		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-1,303,866.44	1,295,166.44
	DESARROLLO HUMANO	-1,303,866.44	1,295,166.44
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	8,700.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	8,700.00
TOTAL:		-1,303,866.44	1,303,866.44

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,303,866.44	1,303,866.44
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,303,866.44	1,303,866.44
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-1,303,866.44	1,303,866.44
TOTAL:			-1,303,866.44	1,303,866.44

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140070-000-00	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)	7	3	2,023
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023		6 3 2,023
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-639,211.41	1,037,050.99
11 - INCREMENTO RECURSOS CONABED	-566,818.79	266,815.45
12 - INCREMENTO RENDIMIENTOS	-97,836.24	0.00
TOTAL:	-1,303,866.44	1,303,866.44

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
7	3	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140070-000-00	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)	7	3	2,023	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	SG-35-2023	6	3	2,023
			DIA	MES	AÑO

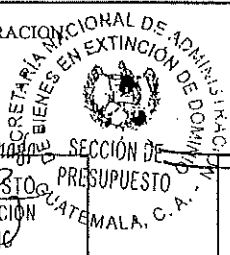
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria SG-35-2023 correspondiente a marzo 2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
 APROBADO



Lic. Suygh Janetie Borrero Maldonado
 JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION
 DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO
 GUATEMALA, C.A.



Lic. *[Signature]*
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
 SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION
 DE BIENES EN EXTINCION DE DOMINIO
 GUATEMALA, C.A.

FECHA DE APROBACION	
7	2,023
DIA	AÑO

Justificación 02-2023/DAF/DFO/SPO/sjbm
Ref. Modificación Presupuestaria No. 2-2023 / Q 1,303,866.44

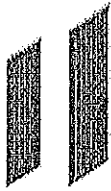
FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

CRÉDITO: La modificación de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", tiene como propósito financiar el grupo de gasto 0 "Servicios Personales", específicamente en los renglones presupuestarios: 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal", 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", esto para darle atención al siguiente documento: OFICIO-753-2023/DAF/DRH/LMZM-halc de fecha 23 de febrero de 2023, del Departamento de Recursos Humanos, donde solicita la reprogramación de cuota del 1er cuatrimestre del ejercicio fiscal vigente, por la cantidad de: **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 369,750.00).**

DÉBITO: Se debita del grupo de gasto 0 "Servicios Personales", esto para tener la disponibilidad para el pago de nóminas del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, por programas, producto y subproducto.

FUENTE 17 "INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO"

CRÉDITO: La modificación de la Fuente de Financiamiento 17 "Ingresos derivados de la extinción de dominio", se plantea con el objeto de atender las obligaciones institucionales, según al OFICIO-753-2023/DAF/DRH/LMZM-halc de fecha 23 de febrero de 2023, del Departamento de Recursos Humanos, por medio del cual solicita la reprogramación de cuota del 1er cuatrimestre del ejercicio fiscal vigente; OFICIO-762-2023/DAF/DRH/LMZM/cmcr de fecha 24 de febrero de 2023 donde solicitan disponibilidad presupuestaria para la contratación de personal bajo el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y sus renglones complementarios; Solicitud de Pago No. 07-2023/JVAL-jval: Servicio de Sistema de Alarma para los Sigüientes Inmuebles: Predio María Linda, Bodega Don Justo, Bodega Zona 18, Casa Praga, Inmueble Zona 5, Solicitud de Compra No. 059-2022/DIE/DIA/SAS/JHVML/PAYA-cmlm, contratación de Servicio de Enlaces de Datos de Punto a Punto para el Ejercicio Fiscal 2023, Solicitud de compra 061-2022/DIE/DIA/SAS/JHVML/PAYA-cmlm: Enlaces Secundarios de Internet de 50 megas para el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, regularización de saldos en los grupos de gasto 1 "Servicios no personales", 2 "Materiales y Suministros", grupo de gasto 3 "Propiedad Planta, Equipo e Intangibles", según solicitud de compra 0005-2023/DIE/DIA/DPE/PAPYA/MYCE-cmlm, por la compra



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
VICEPRESIDENCIA

**SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**
DEPARTAMENTO FINANCIERO

de 3. Switch de Red, Conectores RJ-45; Ethernet: 10/100/1000, , OFICIO-0255-2023/DCR/MFVS-ejq de fecha 10 de febrero de 2023, donde solicitan la compra de 3 Chapeadoras, mismas que son necesarias para mantenimiento de los Bienes Muebles, Dicho crédito asciende a la cantidad de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 02/100 (Q. 443,982.02).**

DÉBITO: Se debita de los siguientes grupos de gasto: 0 "Servicios Personales" y 1 "Servicios no Personales", para regularizar los saldos por programa, productos y subproductos, así como para contar con disponibilidad financiera en el 1er cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, cumpliendo así con las obligaciones institucionales.

FUENTE 18 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO"

CRÉDITO: La presente modificación se realiza para regularizar saldos en los siguientes grupos de gasto: Grupo de gasto 1 "Servicios No personales" específicamente al renglón 199 "Otros servicios No Personales", grupo de gasto 2 "Materiales y Suministros" y así contar con la disponibilidad para el pago de expedientes en procesos de compra, fondo rotativo y caja chica, por la cantidad de: **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 42/100. (Q. 469,176.42).**




DÉBITO: Se debita de grupo de Gasto 0 "Servicios personales", esto porque se tienen disponibilidad para financiar el grupo de gasto "Servicios No personales", grupo de gasto 2 "Materiales y Suministros", y grupo de gasto 9 "Asignaciones Globales" de la **FUENTE 18 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO** y así poder cumplir con los compromisos adquiridos.

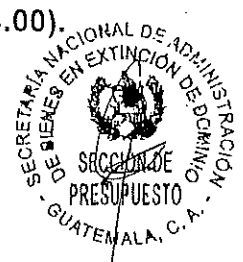
FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"

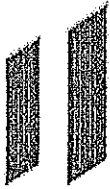
CRÉDITO La presente modificación se realiza para optimizar la ejecución de los Ingresos Propios. En el grupo de gasto 1 "Servicios no personales", específicamente en el renglón presupuestario 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina", con el propósito de contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago del Arrendamiento de las fotocopiadoras que se encuentran en uso de la SENABED, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de: **VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES (Q. 20,958.00).**



Diagonal 6, 10-26 Zona 10, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2495-0600

www.senabed.gob.gt Síguenos en    @senabed

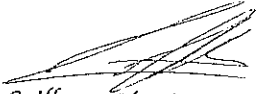





GOBIERNO de
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

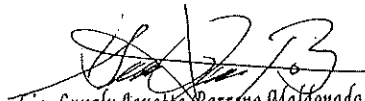
SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


DÉBITO: La presente modificación se realiza para regularizar saldos en la fuente 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", debitando el grupo de gasto 1 "Servicios no personales", grupo de gasto 2 "Materiales y Suministros" donde se cuenta con la disponibilidad para su ejecución.


Carlos Guillermo Martínez García
ANALISTA DE PRESUPUESTO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



Guatemala, 02 de marzo de 2023.


Lic. Suygly Janette Barreno Maldonado
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



Guatemala, 8 marzo de 2023
OFICIO-933-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Excelentísima Señora Presidente del Congreso:


Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, deseándole éxitos en sus actividades.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 que en su Artículo 41. "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", establece que las mismas deben ser notificadas al Congreso de la República. Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de la Modificación Presupuestaria No. 2-2023, realizada durante el mes de marzo 2023, de la siguiente manera:

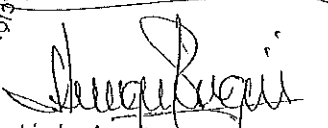
Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración.

Atentamente

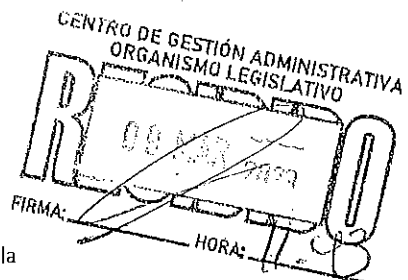

Lic. Sergio Jandry Barreno Maldonado
JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


M.Sc. Irving Donaldo Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán
Director Administrativo Financiero
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

Excelentísima Señora Presidente
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Congreso de la República de Guatemala
Palacio Legislativo
Su Despacho

Adjunto lo indicado
cc. Archivo



Guatemala, 8 de marzo de 2023
OFICIO-932-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Señor Contralor General de Cuentas:

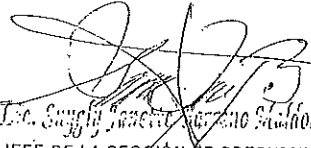
Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, deseándole éxitos en sus actividades.

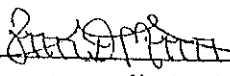
En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 que en su Artículo 41. "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", establece que las mismas deben ser notificadas a la Contraloría General de Cuentas. Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de la Modificación Presupuestaria No. 2-2023, realizada durante el mes de marzo 2023, de la siguiente manera:

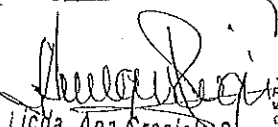
Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración.

Atentamente,


Lc. Sergio Sorente
Jefe de la Sección de Presupuesto
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


MSc. Irving Donaldo Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


Licda. Ana Graciela Sosa
Directora Administrativa Financiera
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

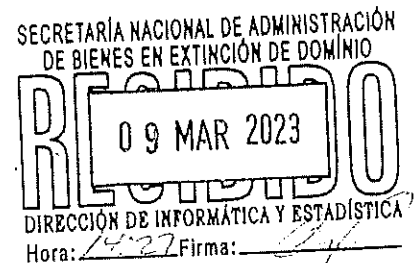
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Adjunto lo indicado
cc. Archivo

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
09 MAR 2023
S. Letras

Guatemala, 8 marzo de 2023.
OFICIO-937-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Licenciada
Mimia de Yamira Cuellas Estrada.
Jefe de la Sección de Planificación y Estadística
Secretaría Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-
Presente



Licenciada Cuellar:

Reciba un cordial saludo de la Jefatura Financiera de esta Secretaría, deseándole éxitos en sus actividades.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que se realizó la siguiente Modificación presupuestaria:

Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

El objeto del presente oficio y la información adjunta es para dar cumplimiento al artículo 41 último párrafo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, que literalmente describe lo siguiente:

(...) “Todas las modificaciones, ampliaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes a su aprobación...”

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos con muestras de alta consideración.

Atentamente,

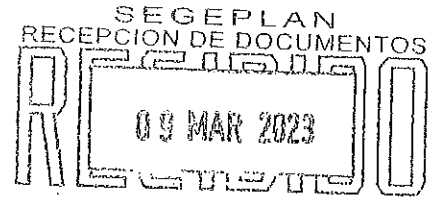
[Signature]
Lic. Snygly Janet Barreno Malo
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

[Signature]
MSc. Irving Donald Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

cc.: Archivo
Adjunto: lo indicado

Guatemala, 8 marzo de 2023
OFICIO-935-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Licenciada
Luz Keila Virgina Gramajo Vilchez.
Secretaria General
SEGEPLAN
Ciudad



Respetable Licda. Gramajo:

HORA: 11:53 NOMBRE: Karla C.


Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, deseándole éxitos en sus actividades.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 que en su “Artículo 41. Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, establece que las mismas deben ser notificadas a SEGEPLAN. Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de la Modificación Presupuestaria No. 2-2023, realizada durante el mes de marzo 2023, de la siguiente manera:


Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración.

Atentamente,


Lic. Syngly Janette Barreno Maldonado
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


MSc. Irving Donaldo Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán
Director Administrativo Financiero
Secretaria Nacional de Administración
de Bienes en Extinción de Dominio

Adjunto lo indicado
cc. Archivo

Guatemala, 8 marzo de 2023
OFICIO-934-2023/DAF/DFO/SPO/SJBM-cgmg

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

09 MAR 2023

Firma: *[Firma]* Mors: *[Firma]*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, deseándole éxitos en sus actividades.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 que en su "Artículo 41. Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", establece que las mismas deben ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto. Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de la Modificación Presupuestaria No. 2-2023, realizada durante el mes de marzo 2023, de la siguiente manera:

Fecha	Resolución de Secretaría No.	Modificación Presupuestaria	Monto
6/03/2023	SG-35-2023	2-2023	Q1,303,866.44

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Snygly Janette Barreno Maloán
JEFE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

[Firma]
MSc. Irving Donald Miranda Velásquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

[Firma]
Licda. Ana Graciela Sosa Guzmán
Director Administrativo Financiero
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

Adjunto lo indicado
cc. Archivo